IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5511 *GRANOLLERS*

Doña Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 1128-2018, en el que se ha dictado Auto declarando en concurso a Edward Paul Puchia Vicaino.

Asunto: 1128-2018-G.

Entidad concursada: Edward Paul Puchia Vicaino.

Tipo concurso: Consecutivo.

Fecha Auto declaración concurso: 26 de octubre de 2018, rectificado por error material en dirección de administrador concursal en fecha 22 de noviembre de 2018.

Administrador concursal: Santiago Basart Pinatel.li con domicilio profesional en Arenys de Mar, Calle Riera Pare Fita, núm. 63, bloque A, local núm. 3. Dirección electrónica: sbasart@pertu.cat. Provisto de DNI 46.571.837-B.

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico indicada en el edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 7 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A190006497-1

cve: BOE-B-2019-5511